

Vacunación antipoliomielítica en el adulto viajero

31/08/2006

Respuesta del Experto a ...

Vacunación antipoliomielítica en el adulto viajero

Pregunta

Personal sanitario que es enviado a Irak y no disponen de calendario vacunal donde quede reflejado si se les administró la vacuna de la polio, ni ninguna otra. Las edades son dispares de 18 a 65 años.¿ Se debe administrar la vacuna de la polio (VPI)?, ¿y si fuera otra zona del planeta?

Juan Antonio Lara Garrido
Hospital General de Zaragoza

Respuesta del Dr. José María Bayas Rodríguez (03 de noviembre de 2003)

En sentido estricto, no sería necesario administrar ninguna dosis de vacuna de la polio al personal sanitario citado en su consulta, muy especialmente si existen (de forma cierta o supuesta) antecedentes de vacunación. Se considera a Irak como un país libre de polio. Se recomienda la vacunación a todas las personas presuntamente susceptibles que se desplazan a zonas geográficas en que todavía se registran casos de la enfermedad. En 2002 se notificaron casos autóctonos en Egipto, Níger, Nigeria, Somalia, India, Afganistán y Pakistán. La OMS viene recomendando la vacunación a las personas presuntamente susceptibles que se desplazan a éstas áreas y a países limítrofes. En los últimos meses se han registrado, además, casos importados por poliovirus serotipo I en Burkina-Faso, Togo, Ghana y Chad.

No obstante, teniendo en cuenta la actual situación en Irak y

la incertidumbre en los antecedentes de vacunación de las personas citadas, podría considerarse la conveniencia de administrar una única dosis de vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV). Ello podría ser prioritario en aquellos sujetos que, por razón de edad o lugar de nacimiento no hayan recibido dosis en la infancia.

Es evidente que hay que considerar otro tipo de vacunas, entre las que cabe señalar al menos: tétanos-difteria, triple vírica, hepatitis B, hepatitis A y fiebre tifoidea.